



Impugnan senadurías de Anaya y Téllez

Morena presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al solicitar que declare la inelegibilidad de Ricardo Anaya y Lilly Téllez como senadores del PAN.

En el caso de Ricardo Anaya, alegan que está prófugo de la justicia y que no reside en el país, por lo que argumentan que el Instituto Nacional Electoral (INE) no debió otorgarle la constancia de senador por la vía plurinominal.

Como pruebas, Morena presenta una serie de notas periodísticas en las que refieren que Ricardo Anaya no se encuentra viviendo en el país, y que él mismo refirió que hay una persecución en su contra con el objetivo de meterlo a la cárcel.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, agregó que en segundo lugar, se impugna la designación de Lilly Téllez como senadora de Acción Nacional al argumentar que perdió el modo honesto de vivir por una sentencia en su contra por adquisición indebida de tiempos de radio y televisión durante la campaña.

La Sala Especializada del TEPJF determinó que Lilly Téllez incurrió en esta adquisición indebida por sus participaciones en el programa de Ciro Gómez Leyva, lo que generó una inequidad en la campaña.